

ACTA No. 30.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-

-Orden del Día -

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-
- 2.-Aprobación del Orden del día.-
- 3.-Lectura y Aprobación del acta anterior.-
- 4.-Mediante oficio y Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento la aprobación de la Modificación a la Ley de Ingresos 2022.-
- 5.-Mediante oficio SHA/0958/2022, solicita la aprobación del Honorable la corrección en medidas y colindancias del predio donado a Gobierno del Estado de Guanajuato, con destino al Instituto de Salud del Estado de Guanajuato ISAPEG. -
- 6.-Mediante Oficio SHA/0958/2022, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento, la reapertura de la Oficina de Relaciones Exteriores. -
- 7.-Mediante Oficio y Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación del Honorable Ayuntamiento la Segunda Modificación al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022. -
- 8.-Mediante oficio SSP-DPD/106/Mayo/2022, la Secretaría de Seguridad Pública solicita la aprobación de este Cuerpo Colegiado el Programa de Resistencia al Consumo de Drogas.-
- 9.-Mediante oficio SSP-DPD/107/Mayo/2022, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento del Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.-
- 10.-Mediante oficio SSP-DPD/108/Mayo/2022, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento del Programa de Trabajo del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana.-
- 11.-Mediante oficio SSP-DPD/109/Mayo/2022, la Secretaría de Seguridad Pública solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para la corrección del nombre del documento que fue aprobado como Plan de Trabajo de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de San José Iturbide.-
- 12.-Mediante escrito al H. Ayuntamiento, se solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento, la Donación de predio que se pretende donar a favor del Municipio por parte del Dr. Manuel Feregrino Vega.-
- 13.-Oficio OREG/0266/2022 y Dictamen 016/2022, emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento la revalidación de Anuencia para la Prestación de Servicios de Seguridad privada en modalidad de protección y vigilancia de Personas. -
- 14.-Oficio OREG/0266/2022 y Dictamen 016/2022 Emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento la revalidación de Anuencia para la Prestación de Servicio de Seguridad Privada en Modalidad Transporte, Custodia y Protección de Fondos y Valores. -
- 15.-Mediante oficio OREG/0264/2022 y Dictamen 015/2022, emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento la baja del inventario de los Bienes Muebles de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. -
- 16.- Asuntos Generales.-

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel

Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión.-----

En uso de la voz el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, solicita que en asuntos generales se agreguen 2 puntos a tratar, siendo los siguientes: El Primero en relación a la Contraloría Municipal y el Segundo con relación a los Organismos descentralizados.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento informa que se han agregado los dos puntos que señala el Regidor en asuntos generales, por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

TERCER PUNTO.- En el desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que el acta número 29 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a votación económica la aprobación del contenido del acta mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

CUARTO PUNTO.- En seguimiento al cuarto punto del orden del día, mediante oficio 0222/2022 y Dictamen 010/2022 por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan al H. Ayuntamiento la aprobación de la Modificación a la Ley de Ingresos 2022, esto con la finalidad de ingresar nuevos conceptos de cobros para este Municipio de San José Iturbide. Por lo cual se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

QUINTO PUNTO.- En desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio SHA/0958/2022, emitido por la Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento, la corrección en medidas y colindancias del Predio donado a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato, con destino al Instituto de Salud del Estado de Guanajuato ISAPEG, aprobado en el Séptimo Punto de la Sesión de Cabildo número 12, de fecha 20 de Diciembre de 2020, quedando con la corrección de la siguiente manera:-----

Medidas y Colindancias:-----
NORTE: En tres líneas con dirección al suroriente de 31.25 m, con dirección al surponiente 1.75 m, con dirección al surponiente 2.68 m colinda con privada Rodolfo Gaona.-----

ESTE: En una línea con dirección al surponiente de 30.57 m, colinda con escuela Primaria Mariano Abasolo.-----

SUR: En una línea con dirección al norponiente de 28.68 m, colinda con Lauro Zarazúa Gutiérrez.-----

PONIENTE: En una línea con dirección al nororiente de 32.40 m, colinda con Preescolar Octavio Paz.-----

Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

SEXTO PUNTO.- En desahogo del Sexto punto del orden del día y Mediante oficio SHA/0958/2022 por parte de la Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita la aprobación de este Cuerpo Colegiado, la reapertura de la oficina Municipal de enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores en este Municipio, para gestionar y realizar los trámites de pasaporte.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, expone: Para felicitar a la Presidenta y al Secretario por su trabajo, es cierto que tienen que hacerlo, pero podrían no hacer este tipo de trabajo, felicitarlos porque sí se requería este trámite, somos un pueblo que tiene muchos migrantes, que tiene mucha familia en el extranjero trabajando, pero además somos un pueblo que se ha convertido en una zona industrial, lo cual obliga a que la gente tenga que hacer trámites para poder salir al extranjero, entonces felicitarlos de verdad a ambos, la Presidenta y al Secretario la gestión que hicieron para que esto se lograra. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

SÉPTIMO PUNTO.- Continuando con el séptimo punto del orden del día, mediante oficio OREG/0271/2022 y dictamen número 016/2022, por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación del Honorable Ayuntamiento, **la Segunda Modificación al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022.** Quedando como se detalla a continuación:-----



Incrementos 2da Modificación 2022



Área	Partida	Concepto	Incremento
31111-0301 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			
	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	4,250,000.00
		Digitalización archivo	4,000,000.00
	3821	Gastos de orden social y cultural	
		Eventos	250,000.00
31111-0402 DIRECCIÓN DE TESORERÍA			
	4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Consejo Turístico)	489,800.00
		Aumento a Consejo Turístico a \$2,520,000 y tiene \$2,030,200.00	489,800.00
31111-0503 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
	3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,000,000.00
		Proyecto ejecutivo	2,000,000.00
31111-0506 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES			
	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	7,200,000.00
		Asesoría de manejo de residuos sólidos	7,200,000.00
31111-0702 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	4,000,000.00
		Liquidaciones seguridad pública	2,000,000.00
	3371	Servicios de protección y seguridad	2,000,000.00
		Complemento para asesoría de seguridad pública	
TOTAL			17,939,800.00

Enseguida el **Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Omar Jaime Valencia** sometió a votación nominal el presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera:-----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**-----
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando- **A favor**-----
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando- **A favor**-----
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando- **A favor**-----
 Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando- **A favor**-----
 Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando- **A favor**-----
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando- **A favor**-----
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando- **A favor**-----
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando- **A favor**-----
 Regidora María Emilia Verence Rico Merlo - **A favor**-----

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

OCTAVO PUNTO.- Continuando con el octavo punto del orden del día, Mediante oficio SSP-DPD/106/Mayo/2022, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, solicita la aprobación de este Cuerpo Colegiado sobre el **Programa de Resistencia al Consumo de Drogas**. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio SSP-DPD/107/Mayo/2022, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento del **Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO PUNTO.- En seguimiento al orden del día, Mediante oficio SSP-DPD/108/Mayo/2022, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento del **Programa de Trabajo del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana**.- Por lo que se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

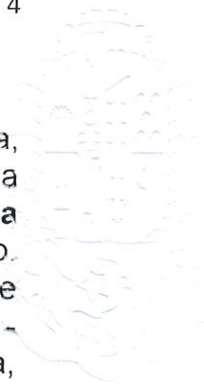
DÉCIMO PRIMER PUNTO.- En desahogo del décimo primer punto, mediante oficio SSP-DPD/109/Mayo/2022, la Secretaría de Seguridad Pública, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para la corrección del nombre del documento que fue aprobado como Plan de Trabajo de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de San José Iturbide, en sesión de Cabildo de fecha 25 de Abril de 2022, en el acta 25, dentro del Décimo Cuarto punto del orden del día, y el cual llevara como nombre **Programa de Trabajo de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de San José Iturbide**. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad la corrección solicitada por Seguridad Pública Municipal.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Mediante escrito dirigido al H. Ayuntamiento de fecha 30 de Mayo de 2022, se solicita la Aprobación del Honorable Ayuntamiento, la donación de predio que se pretende donar a favor del Municipio con una superficie de 6 Hectáreas, ubicado en Ex Hacienda de Guadalupe por parte del Dr. Manuel Feregrino Vega. -----

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata, expone: En relación a este punto nada más quisiera manifestar de acuerdo a la solicitud del Doctor Feregrino, que este H. Ayuntamiento acepte solo que sea a título gratuito y sin condición y que en su momento si así sea, se instruya al Síndico, para hacer la escrituración correspondiente. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Supimos que el Doctor Feregrino había comentado la posibilidad de que ahí se instalara la feria, que fuera el centro expositor, creo que sería importante también manifestarlo como tal y que aquí pudiéramos votarlo de esa manera, platicando con el Secretario del Ayuntamiento, comentábamos la posibilidad de que lo que acabamos de votar atrás, en el Presupuesto de Egresos, para crear ahí el espacio para separación de residuos, el cual nos cabe perfectamente también en una parte de este espacio y sería bueno que de una vez lo dejáramos planteado como tal.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, agrega: Creo que la propuesta también es válida y también que quede asentado que necesitamos analizar los accesos, las rutas de vialidades, para que quede también con un dictamen de movilidad, el que pueda ser factible para ese uso, estoy totalmente de acuerdo en que necesitamos un espacio para el centro expositor y también agradecer la disposición del Doctor Feregrino para poder donar esto, ahora hay que hacer la parte que nos corresponde a nosotros para que tengamos toda la factibilidad.-----



Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO TERCER PUNTO.- En desahogo del décimo tercer punto del orden del día, mediante oficio OREG/0266/2022 y Dictamen 016/2022, emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento la revalidación de anuencia para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en Modalidad de Protección y Vigilancia de Personas, a favor de **Comercializadora AVMA S.A de C. V.** - Se pone a consideración del Pleno el presente punto. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- Como siguiente punto del orden del día, mediante oficio OREG/0267/2022 y Dictamen 017/2022, emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicitan al H. Ayuntamiento la revalidación de Anuencia para la Prestación de Servicio de Seguridad Privada en Modalidad Transporte, Custodia y Protección de Fondos y Valores a Favor de **Pan Americano de Protección S.A de C. V.** Se pone a consideración del Pleno el presente punto. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- En el desahogo del décimo quinto punto del orden del día, mediante oficio OREG/0265/2022 y Dictamen 015/2022, emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento de **la Baja del Inventario de los Bienes Muebles** de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, señalando que el destino final lo decidirá el H. Ayuntamiento, de acuerdo al Acta Número 02 del Comité de Desincorporación de Activo Fijo y Baja de Bienes Muebles, excepto la camioneta Ford Pick Up doble cabina, modelo 2015, placas PO9317 y con número de serie 8AFRR5AAXF6348811.-----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Cuando comentamos con el Tesorero o de finanzas, se comentó que en esta sesión debiésemos votar si esta lista era a subasta pública o si no era subasta pública, previa revisión de cuanto tendría el valor estas cosas, yo creo que tendríamos que votar también acá si es en subasta pública o no, el tema este, porque así no lo pidió incluso el Secretario de Finanzas, no solo la aprobación para que se desincorpore, sino también sino también en que modalidad, el destino, tendrían que ser las dos cosas.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, agrega: Tendrían que ser las dos cosas, tanto recibir las propuestas también para que fueran a un destino final, el cual fuera conveniente la venta por lote para el Municipio o la parte para la subasta pública, que tenga ambas propuestas, la que sea más benéfica para la administración, pero que esté en la posibilidad de recibir ambas, ya después la valoración de todos los bienes que se tengan que dar de baja.-----

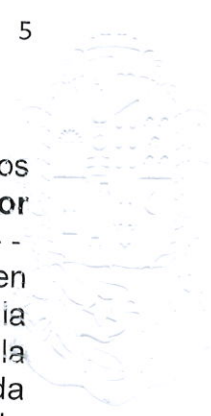








Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Entonces la propuesta serían que votaríamos las dos, permitiendo que la que sea más conveniente para el Municipio.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, señala: Si para no limitarla a que por subasta pública o por venta de lote, podría ser algo evaluado correctamente, entonces sí hay que hacer una valoración de todos los bienes y la que sea más conveniente para la administración, podemos tomar la decisión.-----

Se pone a consideración del Pleno el presente punto. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- Asuntos generales.-----

a) **En el primer punto** de asuntos generales, referente a la Contraloría Municipal, el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, expone: Artículo 139

de la Ley Orgánica Municipal. Son atribuciones del Contralor Municipal y me voy al punto sexto: Presentar bimestralmente al Ayuntamiento un informe de las actividades de la Contraloría Municipal, señalando las irregularidades que se hayan detectado en el ejercicio de su función con relación a su plan de trabajo aprobado de auditorías y revisiones anuales. Por lo tanto solicito que el Contralor a la brevedad esté en una sesión de Ayuntamiento nos pueda rendir un informe de esto.-----

b) El segundo punto general va casi en el mismo sentido, es el artículo 153. Los Organismos descentralizados deberán rendir informes trimestrales al Ayuntamiento sobre el ejercicio de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, el Ayuntamiento podrá solicitar información en cualquier momento. Entonces ya tenemos el tiempo suficiente para los trimestres, entonces es adecuado solicitar que los organismos descentralizados vengan a este Ayuntamiento a rendir su informe de cómo van las cosas.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal señala: Claro puede solicitarse, hacer una agenda, se ha estado haciendo esta parte de información mediante las comisiones y ya sería darle la formalidad a lo que es en general al Ayuntamiento para que rindan su informe.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia, manifiesta: Que habiéndose agotado los asuntos generales a tratar, se informa a la **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández** que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. **La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos del día, 31 de mayo de 2022 dos mil veintidós.-----

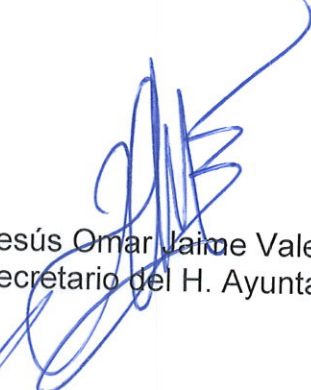
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

-Doy Fe.-----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

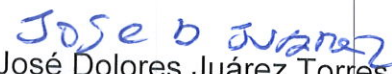
EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

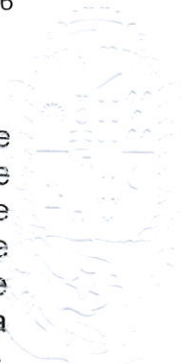






Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal


Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento

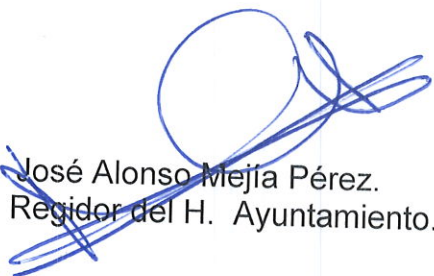

José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal


Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.



José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento





José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.


Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.



Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 30 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 31 de mayo de 2022.

